

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

AGENDA REGULATORIA Periodo de noviembre 2024 – mayo 2025	
Dependencia o Entidad:	Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria y Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):	Reglamento Interior del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
Materia sobre la que versará la regulación	Organización, funcionamiento y competencia de los órganos administrativos que integran al Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
Problemática que se pretende resolver	Se pretende con dicho instrumento otorgar certeza jurídica al actuar de los diversos órganos administrativos que conforman al Instituto, ya que a partir de su publicación se dará a conocer las atribuciones legales y administrativas de cada responsable de los órganos administrativos; además de brindar a los beneficiarios del servicio público educativo, la certidumbre de legalidad en cada acto que ejecute el Instituto dentro del marco de sus competencias; además de cumplir con el objeto institucional y demás objetivos señalados en su Decreto de creación y demás normativa aplicable.
Justificación para emitir la propuesta	Se justifica dicha propuesta por la necesidad de contar con un cuerpo normativo que dé certeza jurídica y desarrolle los contenidos generales conferidos a este Instituto por el Decreto de creación correspondiente; así como para determinar su organización, funcionamiento y competencias.
Fecha tentativa de presentación	Finales de noviembre de 2024.



LIC. HÉCTOR ISRAEL BARRIENTOS LOPEZ
Jefe del Área de Apoyo Jurídico

MTRA. PAOLA COELLO CABALLERO
Directora General del Instituto de Evaluación,
Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas